



Organización de los
Estados Americanos



**PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**
Foros de Actores Sociales
8 al 10 de abril de 2015
Ciudad de Panamá, Panamá

OEA/Ser.E
ASCA/Foro-38/15
20 abril 2015
Original: español

CONCLUSIONES DEL FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES
PANAMÁ, 8 – 10 DE ABRIL DE 2015



FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES PANAMÁ, 8 – 10 DE ABRIL DE 2015

CONCLUSIONES

Las organizaciones de la Sociedad Civil reunidas en la ciudad de Panamá los días 8 al 10 de abril de 2015 presentamos a los presidentes y jefes de Estado de las Américas las conclusiones del Foro Hemisférico de la Sociedad Civil en el marco de la Cumbre de las Américas Panamá 2015.

Las recomendaciones surgieron durante los dos días de deliberaciones, en los que se realizaron diálogos en siete mesas de trabajo en diferentes ejes temáticos

EDUCACIÓN

Educación y Cultura

Reconociendo que la educación de calidad y la cultura son derechos humanos que deben priorizarse desde la primera infancia, presentamos nuestras propuestas a los gobiernos del Hemisferio:

Definición e Implementación de Políticas Públicas

- Sin voluntad política no habrá cambios en el desarrollo de los pueblos, es por tanto una obligación de los Estados garantizar una educación integral y liberadora así como la equidad y dignidad sin discriminación ni exclusión alguna.
- Los estados deberán rendir cuentas anualmente y tener metas concretas para cerrar las brechas pendientes. La rendición de cuentas deberá incluir información desagregada, evaluación institucional y seguimiento.
- La educación recuperará la memoria histórica, cultura, e identidad de los pueblos. Las políticas públicas deberán estar en sinergia con las políticas sociales, la educación ciudadana y el desarrollo sostenible.
- Los estados en conjunto con la sociedad implementarán un Foro Hemisférico para la Educación con foros en cada país que sesione de manera permanente y un observatorio educativo para monitorear avance.
- Las propuestas deberán considerar la inclusión, equidad, participación de la familia, de forma inclusiva, educación adulta y educación temprana para fomentar una cultura de paz.

Disenso: Se considera que se debe reemplazar familia por padres, madres y tutores

Educación y Cultura Inclusiva

- Que la educación y la cultura para la formación integral del ser humano sean un compromiso de los Estados.
- Integrar a la familia, de forma incluyente, en la enseñanza y aprendizaje por medio de su involucramiento proactivo y propositivo en la formación de sus hijos.

- Educación del ser en valores con responsabilidad de padres de familia y la sociedad en la construcción de un Estado pluricultural y multiétnico
- Eliminar todas las formas de discriminación de cualquier tipo y respetando los instrumentos internacionales, entendiéndose identidad cultural, raza, clase social, credo, religión, orientación sexual, discapacidad, capacidades, habilidades, identidad de género, etnia, edad, estatus migratorio, origen nacional, cultural, subcultura, estado civil, idioma, profesión, posición política, condición de salud, desigualdad salarial, mujeres embarazadas e información genética.
- Infraestructura de calidad incluyente según diseño universal.
- Educación en sexualidad y afectividad según la edad.
- Garantizar el acceso a información, comunicación y medios alternativos y el Tratado de Marrakesh.
- Revisar y actualizar los currículos en todo nivel.
- Planificación descentralizada de los planteles.
- Profundizar en la educación del medio ambiente.
- Validación del conocimiento de la educación no formal.

Disenso: Incorporar, a las familias, tradicionales y no tradicionales, en la enseñanza-aprendizaje

Formación Docente

- Definir acciones para la formación inicial integral de docentes: capacitación específica e implantación de mecanismos para reconocer la vocación de los futuros educadores. Los medios de comunicación deberán jugar un rol importante. La formación será de alto nivel y exigencia en los aspectos teóricos y prácticos, la utilización de nuevas tecnologías y mejores prácticas implementadas por países de la región a través de Congresos de pedagogía. El objetivo es la formación de docentes inclusivos.
- La formación continua y la evaluación docente deben basarse en indicadores de calidad a partir de la identificación de habilidades, competencias y prácticas clave.
- Los mecanismos de evaluación deben ser participativos y realizados por docentes, administrativos y familia. Los resultados de la evaluación deberán realimentar las necesidades de formación docente.

Inversión

Inversión, entendida como la distribución equitativa del capital humano, financiero y tecnológico que garantice igualdad de oportunidades y capacidades a través de:

- Infraestructura sostenible con calidad de servicios básicos y propios del siglo XXI.
- Incremento en el porcentaje del PIB con evaluación de impacto y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento sostenido de la carrera docente y su calificación social.
- Articulación social de todos los actores para que se priorice la educación y la cultura como catalizadores de la transformación social.

Instamos a los Presidentes y Jefes de Estado que, como expresión de su voluntad de cumplir los mandatos de la Cumbre de Panamá 2015, propongan a los gobiernos de los países representados en dicha Cumbre que en los próximos tres meses presenten al GRIC las metas a alcanzar en cada uno de ellos para un plazo de tres años, de manera que pueda ser monitoreado su avance por la ciudadanía y materia de rendición de cuentas de los gobiernos, antes de la próxima Cumbre.

SALUD

En el marco del Foro de la Sociedad Civil de la 7ª Cumbre de las Américas, los miembros del Grupo de Trabajo de SALUD, procedentes de 16 países, hemos acordado por votación transmitir las siguientes RECOMENDACIONES para los Jefes de los Estados participantes:

1. La sociedad civil DENUNCIA que hay un alto porcentaje de la población en Estados en la región que carece de los cuidados básicos de salud. RECLAMAMOS el respeto a la salud como derecho humano inalienable y la responsabilidad del Estado en garantizar el acceso universal, gratuito y equitativo a los cuidados de salud, sin discriminación ni estigmatización de ninguna índole, basado en medicina preventiva y comunitaria, y a tratamientos seguros para garantizar calidad en la salud con respeto a la interculturalidad y protección a los grupos en situación de vulnerabilidad.
2. EXIGIMOS a los Estados el manejo transparente de los recursos financieros destinados a la salud y la rendición de cuentas a la sociedad sobre su planificación, uso, gestión y resultados. Esto último se hará mediante la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el cumplimiento de los indicadores básicos y sus avances.
3. FORTALECER la cooperación internacional, multisectorial e interdisciplinaria ante situaciones de emergencia, desastres, brotes epidémicos, y en la atención integral de toda la población, incentivando la participación de la sociedad civil organizada.
4. GARANTIZAR el acceso universal al agua potable y la protección estatal de los recursos hídricos.
5. PRIORIZAR la protección integral de la salud y nutrición materno-infantil con estrategias de educación, promoción, prevención y atención.
6. GARANTIZAR el acceso a la salud sexual y reproductiva con un enfoque de derecho para todas las personas.
7. RECOMENDAMOS a los Estados que se apliquen las medidas necesarias para evitar el contrabando de medicamentos que pone en riesgo la vida de los ciudadanos.

Por lo anterior solicitamos a los Estados que en la próxima Cumbre sea entregado un informe de los avances en tema de salud y de estas RECOMENDACIONES y los acuerdos de esta Cumbre.

MESA AMBIENTE, ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Los participantes de la mesa de Energía, Desarrollo Sostenible y Ambiente del Foro de Sociedad Civil de la VII Cumbre de las Américas, reunidos en Ciudad de Panamá, República de Panamá en el día 10 de abril del 2015 y en cumplimiento de los mandatos acordados para esta Cumbre histórica hemos consensuado lo siguiente:

Afirmamos, que para alcanzar un alto nivel de desarrollo humano es necesario fomentar la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas y las políticas públicas de los Estados, así como la alineación de los mercados y los actores sociales con los fines de procurar la sostenibilidad de la vida en el planeta;

Proponemos, que la gobernanza de los países se oriente al uso sostenible de los ecosistemas y especies;

Solicitamos, que se reconozca el derecho humano a un ambiente sano, en particular de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y afro descendientes como la base de la gobernanza ambiental de los países; exigimos una real consulta previa, libre e informada y su consentimiento frente al extractivismo y los megaproyectos en nuestro hemisferio;

Exigimos, que cese el racismo ambiental y la criminalización del activismo por parte de los Estados y las grandes empresas, sobre todo transnacionales, particularmente cuando se defienden los ecosistemas más frágiles y las poblaciones más vulnerables;

Reconocer la veeduría comunitaria como un mecanismo de fiscalización, vigilancia y denuncias, para el cumplimiento de la normativa ambiental. Asimismo, solicitamos sea creada y financiada una instancia continental de la sociedad civil que vele por el cumplimiento de la normativa ambiental, y facultada para recibir denuncias y emitir recomendaciones técnicas y científicas;

Reconocemos, que el Cambio Climático es la principal amenaza ambiental para el desarrollo sostenible de nuestra América. Exhortamos a los gobiernos, a participar de la COP21 (Paris 2015), y asumir compromisos obligatorios y efectivos de mitigación, adaptación, gestión de riesgos, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, en función de sus responsabilidades históricas; así como también pedimos a los Estados y a la banca multilateral, alinear todas sus acciones para responder efectivamente al cambio climático. Exigimos la eliminación de acciones comerciales y financieras unilaterales que afecten el enfrentamiento al Cambio Climático.

Reiteramos, que el acceso equitativo al agua es un derecho humano, por tanto, conservar, restaurar y proteger las zonas de recarga hídrica como base de su ciclo es prioridad para satisfacer las necesidades humanas, particularmente para la producción de alimentos. Requerimos que los gobiernos implementen programas para el saneamiento ambiental como una estrategia impostergable para proteger las fuentes de agua.

Instamos, a los gobiernos, la banca multilateral, los organismos internacionales y a los actores públicos y privados, a implementar sistemas de energía sostenible, como una estrategia para modificar los patrones de consumo y evitar la degradación de los ecosistemas, a la vez que, se

diversifique la matriz energética facilitando la generación comunitaria y la co-generación de energía limpia.

Para avanzar en esta agenda se requiere reforzar las acciones de cooperación, educación e investigación en materia ambiental desde una perspectiva de equidad.

Entendemos todo lo anterior como pasos esenciales de una gestión ambiental compartida para garantizar una prosperidad con equidad ambiental para las actuales y futuras generaciones de todo el Continente.

SEGURIDAD

Los Estados deben reconocer que la seguridad humana es la preocupación de las personas por las circunstancias de su vida cotidiana y su desarrollo integral como el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. Los gobiernos deben garantizar la protección contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad o la violencia en todas sus formas, respetando el principio de autodeterminación de los pueblos y soberanía, evitando la violación de sus derechos por parte de sus gobiernos y de otros Estados.

Que los Estados reconozcan que la prevención es el centro de las políticas públicas de seguridad, y la desigualdad social su principal causa. Se recomienda la reducción de las inequidades por medio de la generación de empleo digno, educación de calidad, fomento de una cultura de paz y la declaración de todas las Américas como zona de paz. En una democracia participativa, la familia funcional es el motor de la prevención y el Estado es garante.

Recomendamos establecer políticas preventivas en relación con el uso de Internet y las redes sociales como vehículo para los mensajes de incitación al odio, preservando la libertad de expresión.

Recomendamos la creación de una Relatoría sobre Seguridad Humana, cuyo Relator sea elegido en consulta con las organizaciones de la sociedad civil, para dar seguimiento y promover el fortalecimiento de las instituciones de los Estados en un marco de independencia, legalidad, y respeto de los Derechos Humanos; para el monitoreo a las políticas públicas de seguridad, la identificación de sus efectos tempranos e impactos y la medición de incidencia delictiva.

Que se facilite y garantice el libre ejercicio a los defensores de derechos humanos sin restricción alguna, y la protección a las víctimas de delitos, testigos y denunciantes.

Los Estados deben reconocer a las personas privadas de su libertad como sujetos de derechos, aplicando las buenas prácticas penitenciarias, erradicando la tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes. Exigimos a los Estados que garanticen que no mueran más personas por violencia y falta de atención médica. Solicitamos a los Estados que permitan la visita de la CIDH para la evaluación de las condiciones de reclusión y que se garantice que las cárceles sean verdaderos espacios de reinserción, bajo una administración comprometida con la legalidad y los derechos humanos.

Disenso uno: Recomendamos generar protocolos y mecanismos que permitan la creación de un banco de ADN regional y contra la trata de personas.

Disenso dos: Una parte de la mesa manifestó su desacuerdo con relación a la propuesta de mayoría referida a las políticas preventivas en relación con el uso de internet como vehículo para los mensajes de incitación al odio.

MIGRACIÓN

Asumimos las migraciones con el enfoque de derechos y por tanto proponemos políticas públicas integrales que consideren el origen, tránsito, destino y retorno. Creadas e implementadas con la participación de la sociedad civil y otros actores involucrados, con la asignación presupuestaria suficiente.

Se debe promover y respetar la interculturalidad que enriquece nuestros pueblos. Es inadmisibles cualquier tipo de discriminación y xenofobia, particularmente aquella que se base en nacionalidad, calificación profesional, orientación sexual, identidad de género, raza, orientación política, creencia, y religión.

Sugerimos políticas que atiendan los flujos migratorios mixtos. El mayor desafío es lograr un modelo que garantice el empleo, permita la movilidad y seguridad humana, el respeto y no disminución de derechos laborales, apoyo a las pequeñas economías, exigiendo una mayor integración regional y procesos de desarrollo endógeno.

Algunas premisas que los Estados deben considerar son:

- Los Estados se deben nutrir de información e investigación para la actualización de sus políticas, legislaciones y la modernización de la gestión migratoria para que sea ética y socialmente responsable.
- Establecer procesos de regularización accesibles y expeditos.
- Que contemplen acuerdos entre países que promuevan la movilidad laboral, tales como el flujo circular, respetando las garantías de derechos y los criterios de reunificación familiar.
- Generar mecanismos nacionales adecuados de protección a grupos en situación de vulnerabilidad tales como víctimas de trata; niñez no acompañada; solicitantes de asilo y refugiados, entre otros.
- Los Estados deben abstenerse de aprobar leyes o mantener prácticas que generen apatridia y, en general, cualquier legislación que se oponga a las obligaciones contraídas en convenios internacionales.

Hacemos un llamado para fortalecer el acceso a la justicia tanto a nivel nacional como internacional, en tal sentido abogamos porque las decisiones de órganos internacionales, como la CIDH y la Corte IDH, sean oportunas, eficaces y vinculantes, se cumplan en favor de las poblaciones en riesgo, creando procedimientos de monitoreo permanentes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recomendaciones de la Mesa

Ante el debilitamiento del ejercicio de la democracia, pedimos a los Estados el reconocimiento efectivo de la sociedad civil y de la participación ciudadana como derechos humanos fundamentales. Este reconocimiento debe expresarse mediante la creación y mejoramiento de marcos legales con sus correspondientes mecanismos institucionales y espacios de formación en valores y capacidad ciudadana, que debe partir desde la primera infancia.

Garantizar el derecho y respeto a una participación ciudadana inclusiva sin discriminación de ningún tipo, con consideración de los siguientes grupos: personas con discapacidad, LGBTI (Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex), que trabajan por la defensa de la vida y la familia, trabajadoras sexuales, mujeres, pueblos originarios y afrodescendientes, de la tercera edad, las juventudes, religiosos y de pluralidad política.

Consideramos un imperativo para nuestras democracias:

- Fortalecer las instituciones y la legitimidad de los gobiernos electos en elecciones libres, plurales, directas, justas y transparentes.
- Implementar mecanismos vinculantes de consulta ciudadana como plebiscitos y referéndums.
- Proteger la debida independencia de los poderes del Estado.
- Contar con marcos normativos que garanticen la transparencia de la información pública, el derecho a la libre asociación, el acceso universal a la información y que protejan el derecho a la manifestación pacífica sin represión.
- Institucionalizar espacios de trabajo permanente entre autoridades y sociedad civil.
- Crear los mecanismos de rendición de cuentas de la gestión pública.
- Promover la formación de una ética democrática en las Américas mediante la implementación de programas de educación formal e informal que promuevan la participación libre, informada y responsable.

Por tanto, recomendamos crear, sin limitaciones de participación y con garantía de inclusión de todas las personas, el Foro Permanente Interamericano de la Sociedad Civil y actores sociales de tal forma que haya un proceso continuo de consultas, recomendaciones y propuestas, así como el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. Encomendamos a la OEA que establezca un mecanismo participativo para el diseño e implementación del Foro Permanente Interamericano de la Sociedad Civil y actores sociales.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Considerando la Paz como elemento indispensable para la gobernabilidad democrática en el hemisferio donde coexisten un elevado deterioro de los Derechos Humanos y el debilitamiento de las democracias, proponemos:

Nivel Hemisférico

1. Exigir a la OEA que cumpla su rol de garantizar la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.
2. Creación de la Relatoría para la democracia adscrita a la CIDH, dotándola de mecanismos eficaces para el seguimiento y cumplimiento de los principios de la Carta Democrática Interamericana y la integridad electoral.
3. Crear un Foro de la Sociedad Civil como mecanismo de interlocución con el Consejo Permanente de la OEA.
4. Comprometerse a fortalecer el Sistema Interamericano (SIDH) cumpliendo sus decisiones, aportándole recursos necesarios y ratificando todos los países la Convención Americana de Derechos Humanos.
5. Comprometerse efectivamente a garantizar la inclusión, igualdad y no discriminación; y demandar a los Estados Americanos que no han suscrito la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas conexas de Intolerancia, que lo hagan.
6. Reconocer, garantizar y respetar la labor de defensores y defensoras de derechos humanos y adoptar una Declaración Americana al respecto.

Nivel Nacional

1. Establecer mecanismos para garantizar el diálogo permanente entre sociedad civil y gobiernos para una efectiva participación ciudadana en la definición de políticas públicas, construcción de Ciudadanía y cultura de paz desde la infancia.
2. Establecer mecanismos para la independencia y autonomía Judicial, la erradicación de la corrupción y la impunidad.
3. Demandar de los gobiernos una política exterior sobre las bases del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas, la efectiva separación e independencia de los poderes públicos, la solución pacífica de sus controversias y el cese de la criminalización de la protesta social, el abuso policial, el perfilamiento racial, las detenciones arbitrarias y la libertad de los presos políticos.
4. Generar sinergia entre las instituciones y órganos fiscalizadores para el buen gobierno, con base en la rendición de cuentas.
5. Demandar de los gobiernos una distribución más equitativa de la riqueza y la generación de fuentes de ingresos que permitan el acceso pleno a los servicios básicos, educación de calidad, vivienda y trabajo dignos.